



N.T. 1141.655.120 1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	------------

## DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Contrato #	20260643	Proceso #	SMC-MS-0442026
<b>Link SECOP II:</b> <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48021007&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48021007&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>			
Señores:	<b>NOMBRE: FUNDACION CREANDO PROGRESO NIT: 900789473-1</b> <b>REPRESENTANTE LEGAL: LEIDY MIREYA PEREZ MONTAÑA.</b> <b>IDENTIFICADO CC. 1.053.584.971 de Nobsa.</b>		
<p>De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011, en mi condición de delegado del alcalde para asuntos de contractuales, me permito manifestarle que la oferta que Usted ha presentado con relación al proceso de la referencia <b>ha sido aceptada de manera incondicional</b>. Esta comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. En consecuencia, Usted(es) deberá(n) cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación y con la oferta por usted(es) presentada, observando el régimen legal contenido en las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2.007, en su decreto reglamentario 1082 de 2.015 y demás normas que regulan la contratación estatal.</p> <p>Ya que esta entidad adelanta sus gestiones contractuales a través de la plataforma SECOP II, se advierte que las condiciones contractuales se encuentran en la plataforma electrónica y sus anexos, entre ellos la minuta que dio origen a este contrato.</p>			
<b>Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:</b>			
<b>Tipo de contrato:</b>	<b>Prestación de servicios</b>		
<b>Objeto contractual</b>	<b>PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE PANTALLAS GIGANTES PARA LA PROYECCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DE MASIVA DIVULGACIÓN, QUE INCLUYA LA OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TÉCNICA DE AUDIO Y VIDEO, LOGÍSTICA ESPECIALIZADA Y FERIA DE SERVICIOS, QUE PERMITAN LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD Y EL DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE.</b>		



N.T. 009.655.120.1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	------------

Alcance de objeto – cuadro de condiciones técnicas exigidas	ITEM	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CANTIDAD EVENTOS	VALOR UNITARIO SIN IVA	% IVA / IMPOCONSUMO	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL	VALOR DE COSTOS FINAL
	1	Carpas	Instalación y servicio de un mínimo de diez (10) carpas de 4x4 metros, cada una equipada con un punto de energía, para su uso en las actividades programadas. Las carpas deberán estar en condiciones óptimas para garantizar comodidad y funcionalidad durante el desarrollo del evento. Su instalación deberá completarse al menos una (1) hora antes del inicio del evento para asegurar su correcto funcionamiento.	10	7	\$ 157.450,00	0%	\$ 157.450,00	\$ 1.574.500,00	\$ 11.021.500,00
2	Pantalla Led	Alquiler, transporte, montaje y desmontaje de pantalla led para exterior de 6m x 4m pichs 3.9mm outdoor, con procesador novastar, estructura tipo puente en aluminio grand support de 60cm x 50cm de 9m de frente x 8m de altura con dos tanques de 1 tonelada para soporte. Un (1) computador para reproducción de videos y contenido audiovisual. Sistema de recepción de televisión satelital con suscripción para transmisión de eventos, incluyendo el pago de los	1	7	\$ 2.200.000,00	0%	\$ 2.200.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 15.400.000,00	



N.T. 855.120.1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	------------

		derechos, licencias o autorizaciones que se requieran para la transmisión pública de partidos o eventos deportivos. Una (1) antena TDT. Garantizar conectividad a Internet satelital estable y de rápida navegación.							
3	Pantalla Led	Alquiler, transporte, montaje y desmontaje de dos (2) pantallas led para exterior de 4m x 3m pichs 3.9mm outdoor, con procesador novastar, estructura tipo puente en aluminio grand support de 60cm x 50cm de 9m de frente x 9m de altura con dos tanques de 1 tonelada para soporte. Sistema de recepción de televisión satelital con suscripción para transmisión de eventos, incluyendo el pago de los derechos, licencias o autorizaciones que se requieran para la transmisión pública de partidos o eventos deportivos.	2	7	\$ 1.100.000,00	0%	\$ 1.100.000,00	\$ 2.200.000,00	\$ 15.400.000,00



N.T. 855.120.1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	------------

	4	Sonido	Contratar un sistema de sonido profesional para espectáculos, el cual deberá contar con los siguientes elementos: Sistema de sonido line array compuesto por diez y seis (16) cabinas pasivas de 8" para medios a dos vías y cuatro (4) bajos dobles parlante de 18", una (1) consola digital de 32 canales, un (1) procesador digital a tres vías, cuatro (4) amplificadores de potencia. Sistema de cableado eléctrico con distro de 100kva y sub distros. Estructura para el colgado del sonido de 9m frente x 6m de alto en estructura grabd suport de 60cm x 50cm	1	7	\$ 3.000.000,00	0%	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 21.000.000,00
	5	Acarreos	Contratar servicio de acarreos necesarios para la movilización de vallas, tarimas, carpas y material logístico e infraestructura del evento, incluyendo el personal encargado de conducir, cargar, desmontar e instalar dichos elementos. La instalación de las vallas y demás material, deberá realizarse dos (2) horas antes de	1	2	\$ 949.200,00	0%	\$ 949.200,00	\$ 949.200,00	\$ 1.898.400,00



N.T. 855.120.1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	------------

		inicio del evento, por otro lado, la recolección de este material, se realizará una vez terminada cada jornada. Otros acarreo: se dispondrá de acarreo adicionales para la movilización de cualquier otro material que el supervisor indique.							
6	Personal	Se requiere contar con ocho (8) personas de logística, quienes serán responsables de apoyar el desarrollo del evento. Su labor incluirá: Garantizar el buen funcionamiento del evento. Custodiar y vigilar el material logístico dispuesto para el evento. Mantener despejadas las zonas delimitadas para la instalación de las pantallas y el sonido del evento. Regular el ingreso de asistentes al evento. Asistir en cualquier otra necesidad operativa según las indicaciones del supervisor o de la Secretaría del Deporte. El equipo logístico deberá estar presente antes.	8	7	\$ 126.000,00	0%	\$ 126.000,00	\$ 1.008.000,00	\$ 7.058.000,00



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



N T: 871.855.120-1

CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	------------

		durante y después del evento, asegurando su correcta ejecución.							
7	Animador	Contratar un animador que esté presente durante el evento. Tendrá las funciones de dinamizar la jornada e interactuar con los asistentes, además, deberá transmitir la información que el supervisor le indique sobre la Secretaría del Deporte o el municipio de Sogamoso, asegurando una comunicación efectiva y acorde con el desarrollo del evento.	1	7	\$ 225.000,00	0%	\$ 225.000,00	\$ 225.000,00	\$ 1.575.000,00
8	Servicios de ambulancia	Contratar la disponibilidad de una ambulancia medicalizada, previamente aprobada dentro del Plan de Contingencia, deberá contar con personal capacitado, incluyendo un conductor disponible durante la jornada. Su presencia es obligatoria durante el desarrollo del evento para atender cualquier incidente o accidente que requiera atención médica inmediata, asegurando que el servicio esté completamente operativo y listo para responder ante cualquier emergencia.	1	7	\$ 427.500,00	0%	\$ 427.500,00	\$ 427.500,00	\$ 2.992.500,00



N.T. 897.855.120-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	------------

	0	Plan de Contingencia	Elaboración de un plan de contingencia para cada uno de los siete (7) eventos, considerando que el lugar y el horario pueden variar en cada jornada. Este plan de contingencia debe incluir todas las autorizaciones y permisos necesarios para la correcta ejecución de cada evento, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes y la seguridad de los participantes.	1	7	\$ 210.000,00	0%	\$ 210.000,00	\$ 210.000,00	\$ 1.470.000,00
				TOTAL					\$ 11.794.200,00	\$ 77.813.400,00
<b>Valor del contrato</b>	SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$77.813.400) M/CTE									
<b>Plazo</b>	El plazo de ejecución del presente contrato se pacta desde la suscripción del acta de inicio hasta CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, sin superar la vigencia fiscal 2026.									
<b>Obligaciones específicas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Cumplir con las especificaciones técnicas mínimas exigidas por el Municipio de Sogamoso.</li> <li>Apoyar la coordinación de la entrega de los equipos, dotación, suministros y materiales a suministrar parcial o total con el supervisor del contrato.</li> <li>El futuro contratista deberá garantizar el cargue, descargue y transporte de todos los ítems los cuales serán asumidos por el contratista.</li> <li>Realizar la instalación, entrega, montaje, adecuación y configuración de los equipos y mobiliario necesarios en cada actividad contemplada en el contrato.</li> <li>Desarrollar el total de las actividades de acuerdo con los horarios, días y lugares establecidos por el supervisor del contrato.</li> <li>Instalar y desmontar los equipos audiovisuales, carpas, tarima y demás elementos necesarios en los lugares, días y hora establecidos por el supervisor del contrato.</li> <li>Asumir la reposición de los equipos que se encuentren defectuosos.</li> <li>Pagar la seguridad social del personal, presentando informes en los plazos que se indique por parte del supervisor.</li> <li>Para cada evento se entregará el plan de contingencia, previamente revisado y aprobado por la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Sogamoso.</li> <li>Presentar al supervisor del contrato informe de ejecución, en el que se describan las actividades realizadas, número de participantes, lugar, fecha y registro fotográfico</li> </ol>									



N.T. 855.120.1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	------------

	de cada evento. 11. Disponer del personal logístico y operativo suficiente y debidamente identificado para el adecuado desarrollo de cada actividad programada.																								
Información presupuestal	Disponibilidad: Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato van con cargo al presupuesto de la vigencia 2026, según acuerdo 034 de 2025, Decreto 642 de 2025.																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. del CDP</th> <th>Cuenta</th> <th>Nombre</th> <th>Proyecto MGA</th> <th>Detalle Sectorial</th> <th>FUENTE DE RECURSO</th> <th>CPC</th> <th>Valor a imputar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2026001430</td> <td>2.3.2.02.02.008.05-16-43-4301-1100033</td> <td>Contribución al fomento de la recreación e inclusión social por una ciudad sostenible en Sogamoso/ RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION</td> <td>4301038</td> <td></td> <td>1.3.3.2.00</td> <td>85999</td> <td>\$ 77.953.400.00</td> </tr> <tr> <td colspan="7">TOTAL</td> <td>\$77.813.400</td> </tr> </tbody> </table>	No. del CDP	Cuenta	Nombre	Proyecto MGA	Detalle Sectorial	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar	2026001430	2.3.2.02.02.008.05-16-43-4301-1100033	Contribución al fomento de la recreación e inclusión social por una ciudad sostenible en Sogamoso/ RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	4301038		1.3.3.2.00	85999	\$ 77.953.400.00	TOTAL							\$77.813.400
	No. del CDP	Cuenta	Nombre	Proyecto MGA	Detalle Sectorial	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar																	
2026001430	2.3.2.02.02.008.05-16-43-4301-1100033	Contribución al fomento de la recreación e inclusión social por una ciudad sostenible en Sogamoso/ RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	4301038		1.3.3.2.00	85999	\$ 77.953.400.00																		
TOTAL							\$77.813.400																		
Contenido	La descripción completa del bien o servicio, sus especificaciones técnicas, así como las obligaciones de las partes, las modalidades, condiciones y atributos del objeto contractual, se encuentran dentro del texto de la invitación pública a que se refiere el presente documento y que se encuentra publicada en SECOP II Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de las normas de derecho público y derecho privado aplicables a la contratación estatal y al tipo contractual pactado.																								



N.T. 897.855.120 1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	------------

<p><b>Forma de pago:</b></p>	<p>El Municipio de Sogamoso, cancelará mediante UN UNICO pago y de acuerdo a la actividad desarrollada; previa radicación de la factura y/o cuenta de cobro, previa presentación de informe y entrada al Almacén Municipal. y firmado con sus correspondientes soportes, se allegue pago de aportes parafiscales y seguridad social integral en cumplimiento a la Ley 828 de 2003 y 789 de 2002, y para el último pago acta de liquidación expedida por el supervisor del contrato.</p> <p><b>Para efectuar los pagos será necesario:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Entrega del informe de ejecución contractual.</li> <li>➤ Informe detallado de las tareas realizadas con sus respectivos soportes (registro fotográfico, actas de ejecución).</li> <li>➤ Acta de inicio.</li> <li>➤ Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento del servicio.</li> <li>➤ Radicación de factura con sus soportes, según disposiciones establecidas por el artículo 617 del Estatuto Tributario, parafiscales, reporte del pago de seguridad Social con su respectiva planilla y para el último pago acta de liquidación final del contrato</li> <li>➤ Entradas y salidas del almacén.             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lista de asistencia de equipo logístico por cada evento</li> <li>➤ Copia de paz y salvo del equipo de logístico de cada evento</li> <li>➤ Planillas de asistencia</li> <li>➤ Lista de entrega de refrigerios</li> <li>➤ Lista de entrega de premiación e incentivos a participantes.</li> <li>➤ Lista de entrega de hidratación, para equipo logístico y participantes por cada evento.</li> <li>➤ Informe fotográfico por cada de uno de los eventos, y cada ítem</li> </ul> </li> </ul> <p><b>NOTA:</b> De conformidad con el Estatuto de Rentas Municipal para el recaudo de la estampilla Pro-Adulto Mayor y el aporte pro-deporte, el Municipio debitará dichos valores de manera proporcional de acuerdo con el valor y forma de pago del contrato, el cual corresponde al 3% y 2% correspondiente, del valor este cobrando.</p>
<p><b>Requisitos de ejecución</b></p>	<p>Las partes están obligadas a cumplir con los requisitos de ejecución del contrato, de tal manera, EL CONTRATISTA debe proceder al pago de estampillas municipales conforme al acuerdo 024 de 2024 (estatuto de rentas municipal), la constitución de garantías determinadas en la invitación pública y la expedición del registro presupuestal. Estas obligaciones deben ser cumplidas dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación de esta aceptación y acreditadas ente el supervisor que se designa. La no satisfacción de estos requisitos dentro del término indicado se considera como incumplimiento del contrato, dando lugar a la aplicación de las sanciones que determinan la invitación pública y la ley, tales como multas, cláusula penal y la declaratoria de caducidad.</p>
<p><b>Estampilla</b></p>	<p>El soporte de pago o recibo oficial de liquidación para el pago de las estampillas,</p>



N.T. 897.855.120 1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	------------

<b>s municipale s.</b>	debe solicitarse previamente en el primer piso del Edificio Mirador Plaza, ubicado en la Carrera 11 15-10, Plaza Seis de Septiembre, Sogamoso - Boyacá. El contratista deberá adjuntar el soporte de pago o recibo oficial de liquidación con la evidencia de pago al momento de solicitar la colocación de las estampillas en el contrato.		
<b>Supervisor</b>	Se designa como supervisor a NESTOR DAVID SANDOVAL DAZA, Código 009, Grado 02 – director de Promoción y Fomento de la secretaria del Deporte de la Alcaldía del municipio de Sogamoso. y/o a quien haga sus veces. El supervisor tendrá las siguientes funciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplir y hacer cumplir las obligaciones establecidas en el contrato y demás documentos que lo integran.</li> <li>- Proyectar y suscribir las actas de inicio y de liquidación del contrato.</li> <li>- Verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.</li> <li>- Ejercer las facultades y cumplir los deberes establecidos en la Ley 1474 de 2011. En general todas las que se desprendan del ejercicio de la supervisión establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante Decreto 291 del 27 de diciembre de 2016.</li> </ul>		
<b>Garantías</b>	Se hace necesaria la entrega de las siguientes garantías en plataforma SECOP II. El contratista debe realizar el cargue y publicación de las pólizas a que haya lugar del contrato celebrado, dentro de la plataforma SECOP II, en la sección de condiciones, de igual forma deberá enviar las pólizas al siguiente correo electrónico <a href="mailto:contratación@sogamoso-boyaca.gov.co">contratación@sogamoso-boyaca.gov.co</a> , con las siguientes indicaciones: asunto (entrega de pólizas), número de contrato y nombre de contratista o en su defecto podrán ser radicadas en físico en la oficina de contratación, lo anterior teniendo en cuenta que la plataforma no contempla una alerta al momento del cargue de las pólizas y por ello requieren ser aprobadas y revisadas dentro de los tres (03) días siguientes a su expedición por parte del supervisor y los profesionales de la Gerencia de Contratación.		
	<b>Clase</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Vigencia</b>
	Cumplimiento	10 %	Durante el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más
	Calidad del bien o servicio	10 %	Durante el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más
<b>Contactos:</b>	Los datos de los servidores con quienes debe entrar en contacto de manera inmediata son los siguientes:		
<b>Supervisor</b>	Nombre	NESTOR DAVID SANDOVAL DAZA	
	Cargo	Director de Promoción y Fomento de la secretaria del Deporte	
		Correo	<a href="mailto:deporte@sogamoso-boyaca.gov.co">deporte@sogamoso-boyaca.gov.co</a>
<b>Secretario</b>	Nombre	SERGIO SNEIDER BENAVIDES FLOREZ	



N.T. 89.855.120-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
PROCESO: CONTRATACIÓN

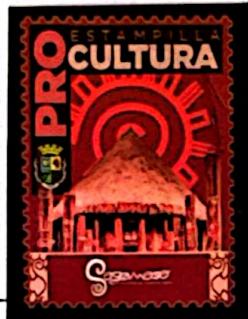


CÓDIGO: AGB-01-F-20	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - MÍNIMA CUANTÍA-	FECHA: 2024/05	VERSIÓN: 5
------------------------	---	-------------------	------------

	Cargo	SECRETARIO DE DEPORTE		
	Teléfono	313 8462785	Correo	deporte@sogamoso-boyaca.gov.co
Contratación	Nombre	JUAN MANUEL PEREZ FONSECA		
	Cargo	Gerente de Contratación		
	Teléfono	310 3155996	Correo	contratación@sogamoso-boyaca.gov.co

Perfeccionamiento: Se entiende que el contrato queda celebrado con la aceptación de las partes manifestada a través de la plataforma digital SECOP II.

Estampillas:



*Manuel Pérez Fonseca*  
*2026-06-17*